

PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 24 de Junio de 2022

Ref.:Expediente N°: 8982/425-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	DETERGENTE X 750	CONCENTRADO ENVASE: BOTELLA X 750 ML TIPO: BIO ACTIVE O ACTIVE GEL	2
2	ESPONJA DE FIBRA		2
3	PAPEL HIGIENICO	PRESENTACION: 80 METROS X 4 UNIDADES	10
4	PAÑO MULTIUSO 40X40CM		2
5	JABON LIQUIDO X 5 LT	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS	1
6	ALCOHOL SANITIZANTE X 5 LT		1
7	DESINFECTANTE AEROSOL DE AMBIENTE	TIPO: LISOFORM	4
8	BOLSA DE RESIDUOS 40X60 X 10 UN		3

La necesidad del pedido es para poder contar con los elementos para el normal funcionamiento de la oficina y la urgencia es porque ya se terminaron la mayoría de los productos de limpieza y librería. Cabe aclarar que está Dirección cuenta con 4 Áreas: Desarrollo de Sistemas, Infraestructura, Área técnica y Calidad de Datos con un total de 25 personas

Dicha cotización deberá ser presentada hasta las **10:00** del día **28/06/2022**, en la calle Piedras N° 530 , 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones o dirección de correo electrónico cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar , indicando el mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBEBRÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-